

EL TURIA

PERIODICO DE RECREO Y DE AVISOS.

Se publica el jueves y domingo de cada semana.

Se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales y sumamente módicos.

Se admiten suscripciones en la imprenta de D. Pedro Pablo Vicente, calle del Tozal núm. 10. — La correspondencia ha de venir franca.

PRECIO DE SUSCRICION:
en Teruel y fuera, franco de porte.

Por un mes 2 reales.
Por medio año 11 reales.
Por un año 20 reales.

ADVERTENCIA.

Los Señores suscritores de fuera la capital, cuyos abonos hayan terminado en el finado Mayo, ó terminen á fin del presente mes, se servirán renovarlos si desean recibir *El Turia* sin interrupcion.

No se admiten suscripciones por menos de tres meses.

Seccion local.

Nuestro distinguido amigo D. Pedro Pruneda nos ha remitido el artículo que el mismo ha publicado por hoja suelta en contestacion á un comunicado que vió la luz pública en *Las Novedades* oponiéndose á la nueva direccion que se proyecta dar al ferrocarril desde Calatayud á Zaragoza. Y como esta es una cuestion de suma importancia para nuestra provincia, y *El Turia* se complace en abrir sus columnas á todo lo que tenga relacion con los intereses de su pais, reproducimos con el mayor gusto el notable artículo del Sr. Pruneda, há-

cia cuyo escrito llamamos la atencion de nuestros lectores. Dice así:

FERRO-CARRIL DE ARAGON.

Contestacion al comunicado de D. José Perez, inserto en el número 2,274 de las Novedades.

Estan los aragoneses tan poco acostumbrados á las mejoras materiales, que no han creido en el ferrocarril hasta que han visto anunciada la subasta, y no han creido en las obras hasta que las han visto inauguradas. El trazado ademas favorece á tan pocos pueblos de Aragon y se hallan estos tan separados del centro, que han podido seguir el curso de los trabajos científicos sin que la inmensa mayoria de Aragon tomase parte en esta cuestion, ni se apercibiese siquiera de ella. Esta es la verdad.

Pero cuando se han persuadido de que era una cosa seria este proyecto y que iba á imponerles una obligacion pesadísima, la de pagar la subvencion, entonces es muy natural que los pueblos se hayan movido y traten de averiguar si les conviene ó no.

La primera idea que ha ocurrido á los pueblos al despertar de su letargo, ha sido la de que el trazado general de la línea era perjudicial á Aragon y á España. Para persuadirse de esto, no se necesita discurrir mucho; basta desprenderse de la pasion de localidad. El ferrocarril á Zaragoza jamás ha debido dirigirse ni por Sigüenza ni por Calatayud. Esta direccion se separa mucho de la línea recta en perjuicio del interior de España y en particular de todo Aragon, y se separa de la línea recta por favorecer es-

clusivamente á Calatayud. Si se han de consultar los intereses generales, el ferro-carril debió ir desde Guadalajara por el señorío de Molina á Daroca ó Monreal del Campo. El que quiera ser justo que tome un mapa. Desde uno de estos puntos debía partir una línea á Zaragoza y otra á Alcañiz y Barcelona, enlazándose con la de Perpiñan. Entonces tendríamos ferro-carriles en línea recta á Zaragoza, al bajo Ebro, á Teruel, á Barcelona y al corazón de Europa. Entonces nos podríamos emancipar de esa dependencia ignominiosa con que estamos sujetos á la Francia poniéndonos en contacto con lo restante de Europa. Porque es necesario no formarse ilusiones: al presente todo lo copiamos de los franceses.

De ellos tomamos la literatura, las ciencias, las artes, la industria y muchas veces hasta la política, hasta la lengua. La Francia es el conductor, por decirlo así, del cálorico de Europa que se trasmite á nosotros; pero un conductor que lo gasta, que lo desnaturaliza, que lo afrancesa.

Un ferro-carril que por Barcelona y Perpiñan nos enlazase en línea recta con el corazón de la Europa, es tal vez el único que ofrece porvenir en España y el que podría afianzar nuestra independencia, si es que en las ideas la llegamos á tener.

Y este pensamiento tan útil para España en general y para Aragón en particular, no se ha propuesto, y no se ha desarrollado y no se ha defendido por el exagerado sentimiento de delicadeza de un ministro que temió perjudicar con él á Calatayud. Porque no se le acusase de egoísmo, porque no se dijese que protegía á Teruel, ha venido á perjudicar á Aragón y á toda España.

Por evitar una calumnia, ha causado un mal efectivo; y no ha conseguido librarse de ser acusado y de ser herido en su delicadeza. Leed el comunicado de D. José Perez.

Desde que se vienen agitando en España las cuestiones de ferro-carriles, las pasiones de localidad y de egoísmo las hemos visto presentarse y desarrollarse bajo mil formas y aspectos diferentes. En la forma que se presenta en el comunicado del Sr. Perez no lo hemos visto en ninguna parte. Su remitido no es mas que un artículo de oposicion ministerial, y de oposicion inoportuna é inmotivada. Si era su objeto combatir el trazado por las cuencas del Jiloca y del Huerva, pudiéralo hacer aduciendo razones y presentando datos, y no barajando las alturas burocráticas con los padrinos de los diuados por Teruel, y el partido polaco y la ciencia y las poltronas ministeriales. Pero el Sr. Perez que tan docto se muestra en el tecnicismo político de que se valen los perio-

distas adocenados, ignora ó afecta ignorar que el cambio de la via férrea en la direccion que hemos anunciado no es para satisfacer las exigencias de una localidad determinada, sino para dar vida y movimiento á todo el reino de Aragón; para desarrollar su comercio, su industria, su agricultura; para ponerlo en comunicacion con el centro de España y no dejarlo aislado y reducido á una colonia peninsular, como sucedería si se adoptase ese mezquino é irreflexivo y malhadado trayecto que apoya el Sr. comunicante.

El Sr. Perez no se atreverá á negar que los ferro-carriles solo pueden ser útiles cuando sirven para enlazar unos pueblos con otros, cuando las líneas atraviesan grandes centros; pero son perjudiciales cuando solo enlazan puntos extremos á largas distancias. La via que atraviesa mas centros de produccion, de comercio y de industria, esa será la mas útil, esa deberá aceptarse. Y mas útil que la del Jalon, y mas fácil en su ejecucion y menos dispendiosa es la del Jiloca y Huerva; y esto no es una opinion particular, esto no lo decimos nosotros, lo dice el terreno. Ciegos serán los que no lo vean.

En 360 kilómetros que median entre Madrid y Zaragoza, esceptuando á Calatayud, decidme: ¿qué centro de produccion, ó de industria, ó de comercio atraviesa la línea? Inmensas montañas horadadas por angostos valles en donde apenas caben los rios. Y esto no podeis negarlo porque está en los planos oficiales, porque lo sabe todo el mundo. El rio y el ferro-carril no caben juntos sin obras inmensas, y esto es tan cierto, que en la distancia de una legua (junto á Bubierna) se necesitan seis puentes sobre el caudaloso Jalon. Y no es esto solo: dominados por la idea fija de que el ferro-carril habia de pasar por Sigüenza y Calatayud, ha sido necesario desviarse nueve leguas de la línea recta en la direccion del Norte, subiendo por la cuenca de Riofrio para venir á Sigüenza; recorriendo así los dos lados de un ángulo agudo, cuando en la direccion del señorío de Molina y Daroca, recorrería la base de un triángulo economizando veinte leguas.

Este empeño de aproximar al Norte la línea del centro de España, va á dar resultados funestos á la explotacion futura de los ferro-carriles. Efectivamente, habeis aproximado demasiado el del Norte al de Aragón en las inmediaciones de Sigüenza, y el uno al otro se van á perjudicar.

Nosotros creemos que el triunfo está por el ferro-carril del Norte, que es el que tiene porvenir, porque va directamente á su objeto, esto es, á entrar en Francia. El pensamiento del ferro-carril de Aragón no ha sido comprendido. Su importancia consistía en alejarse del del Norte, inclinarse al Mediodía, y marchar en la línea recta; un ramal

al centro de los Pirineos, y otro ramal á Barcelona.

Volvemos á repetirlo: el ferro-carril de Aragon solo podia tener importancia siguiendo la línea recta entre Guadalajara y Molina.

Después de estas consideraciones generales vamos á contestar muy poco al comunicante, y exclusivamente á los hechos á que se refiere:

1.º No es cierto que los de Teruel hayan iniciado esta cuestion, la han iniciado los pueblos de la provincia de Zaragoza, que van á pagar una subvencion crecidísima por un ferro-carril que pierde á Aragon.

2.º No es cierto que ministro alguno la haya recomendado, ni apoyado, ni interpuso su influjo para otra cosa que para la sensillísima y justísima de que los comisionados fueran oídos de viva voz.

(Se continuará.)

Ha llegado á nuestras manos la atenta circular que los Señores Gobernador civil y Administrador de Hacienda pública, han dirigido á los pueblos de la provincia exortándoles amistosamente á que cubran lo mas pronto posible sus descubiertos á fin de no verse precisados, muy apesar suyo, á tomar otras medidas poco satisfactorias.

Al insertarla en las columnas de nuestro periódico, lo hacemos con el fin de que nuestros lectores se convenzan de la marcha ventajosísima de la Administracion actual que quiere evitar á toda costa disgustos á los pueblos, siempre que estos oigan las amonestaciones que se les dirigen. Celebramos pues las medidas adoptadas por las nuestras autoridades, y esperamos que los pueblos comprendiendo sus propios intereses no se hará esperar por mucho tiempo, contribuyendo en cuanto les sea posible al sostenimiento de las cargas del Estado.

He aquí la circular que nos ocupa.

Sr. Alcalde de

Teruel 4 de Junio de 1856.

Muy Sr. nuestro: Si en todos tiempos ha sido un deber en los Ayuntamientos el cubrir el cupo de sus contribuciones en las épocas prescritas por la ley, en el dia es mas imperiosa esta necesidad, si el Gobierno ha de atender con regularidad á cubrir las perentorias obligaciones del Tesoro público, y si ha de sostener el crédito del Estado, á la altura en que felizmente se encuentra.

Contamos pues con la eficaz y activa cooperacion de V. para que haga efectivos en las cajas del Tesoro todos los descubiertos que tiene esa municipalidad por impuestos publicos. las entregas han de verificarse precisamente antes del dia, 20 del actual; pues así como tenemos deferencias para no espedir los apremios y ejecuciones á que se ha hecho acreedora esa corporacion, para evitarla perjuicios, desembolsos y vejámenes que darian mala idea de la administracion local que la está encomendada, dejaremos de tener estas consideraciones y serán espedidos aquellos, si como no es de esperar faltare en esta ocasion á la nueva invitacion que le dirigimos.

Esperamos con fundamento que para sostener el buen nombre de esos capitulares nos dará V. una prueba nada equívoca de que no en vano apelamos á su interés por el sosten de las cargas publicas solventando de una vez todos los débitos que le resultan por atrasos y corrientes, aun cuando sean insignificantes. De este modo corresponderá V. dignamente á los deseos del Gobierno, á los nuestros y á que se le tengan las consideraciones que merece.

Si al recibo de la presente estuvieran solventados los débitos, lo pondrá V. en conocimiento de la Administracion.

Fon de V. siempre afectísimos S. S. Q. S. M. B. El Gobernador de la provincia, Francisco Sepúlveda.— El Administrador de Hacienda pública, Tomas Mojados.

Hasta el 7 de Junio iban adjudicadas 23,673 fincas nacionales, que han ascendido en remate á 413,904.000 rs. 83 céntimos, y redimidos 40,982 censos importantes 96,749,287-34.

Con objeto de facilitar al público la adquisicion de los sellos de correos para la correspondencia, cuyo franqueo en la Península é islas adyacentes ha de ser obligatorio desde 1.º de Julio próximo, S. M. ha dispuesto, que en todos aquellos pueblos ó caseríos donde no haya espenduría de tabaco, sal, ni absolutamente dependencia alguna del Estado se encargen los respectivos alcaldes, y por su delegacion los secretarios de los Ayuntamientos de los pueblos, ó los alcaldes pedáneos en su caso, de la venta de los referidos sellos de franqueo, con la obligacion de tener constantemente en su poder, una existencia cuando menos, de 55 sellos de cuatro cuartos.

En el ferro-carril de Alar á Santander trabajan 3197 hombres y 123 caballos y yuntas.

La fuerza de carabineros de la provincia de Badajoz, ha hecho últimamente una importante aprehension de contrabando. Sosprendidos los defraudadores, procuraron defenderse y pasar su alijo, disparando algunos tiros á la voz de «á ellos, que son pocos;» mas la serenidad y bizarría con que la escasa fuerza de carabineros resistió el ataque de cuadruplicadas fuerzas, impidieron su entrada en el reino, teniendo que llevarse á Portugal un herido, que se dice murió pocas horas después de la refriega.

A *La Revista*, ilustrado periódico que ve la luz pública en Zaragoza, sorprende el alza que se va generalizando en el precio del pan, cuando no hay justificado motivo, pues los sembrados de Aragon, Castilla y Rioja ofrecen esperanzas muy lisonjeras.

Ya dijimos que se habia terminado la perforacion del túnel que ha de atravesar el ferro-carril de Martorell. La empresa ha celebrado este feliz resultado con una gran comida á los operarios. La mesa principal á en la embocadura del túnel por la parte del Este, prolongándose hasta la longitud de 360 pies, cu-

bierta toda con manteles y demás accesorios, dispuesto con esmerado gusto. Los señores directores y empresarios sirvieron personalmente la mesa, cuya finza les valió repetidos aplausos y vivas de los operarios, demostrando de la mejor manera su agradecimiento. Concluida la comala, todo lo sobrante fué distribuido á los pobres de Martorell.

La empresa del ferrocarril de Valencia á Jativa está pagando los jornales á once reales, y aun así no encuentra braceros. Esta es la causa de que tanto en aquella seccion como en la de Albacete á Almansa, adelanten poco las obras. Las empresas agotan todos los medios para proporcionarse trabajadores; pero poco ó nada consiguen.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre el desestanco de la sal y del tabaco, ha deliberado anteayer acerca de esta última renta, adoptando el principio del desestanco. Creemos que en breve tratará de la sal, y dícese que se mostrará igualmente favorable á la libertad.

En la noche del 4 ocurrió en el teatro del Liceo, de Barcelona un incidente, que conmovió mucho los ánimos: al adelantarse la señora Cresimani sobre las candilejas, la llama de una de estas prendió en su traje. La alarma fué terrible, y en medio del estupor general el Sr. Mattidi, con una presencia de ánimo digna de elogio, cogió el tapete de una mesa, y abrigó con él á la referida señora para apagar la llama. La representacion se dió por terminada, de orden de la autoridad.

REMITIDO.

SONETO.

A LA DESPEDIDA DE LA SEÑORITA F. G.

¡Llorábamos los dos! Tu, F. G. mia,
El infortunio de tu amor postrero,
Y yo á el angel de amores hechicero
Que aquella noche, por mi mal perdía.

¡Ay! á las siete del siguiente día
Ya me esperaba el corcel ligero,
Que á morar el Teruelano suelo
Por nuestro projo bien me llevaría.

«Tu tendiéndome ¡ay Dios! tus brazos bellos
Séme fiel» me dijistes acorrajada,
Y yo el alma dejando presa en ellos,
«No me olvidéis le dije F. G. amada;
Ivo años los dos el juramento
Y fué el último «A Dios» el juramento.

Teruel 13 de Mayo de 1876.

El Suscriptor,

José Irua.

Mercado de ayer.

Trigo chamorro á 43 rs. 17 mrs fanega.

Royo á 40 rs. id.
Jeja á 35 rs. id.
Morcacho á 26 rs. id.
Centeno á 22 rs. 17 mrs.
Cebada á 17 rs.
Arroz á 31 rs. @ y á 32 mrs. libra.
Aceite á 60 rs. @ y á un real 26 mrs.
Jabon á 56 rs. @ y á un real 24 mrs.
Alubias á 21 rs. @ y á 22 mrs. libra.
Bacalao á 42 rs. @ y á un real 8 mrs. lib.
Azucar á 68 rs. @ y á un real 32 mrs. lib.
Garbanzos á 46 rs. @ y 1 real 12 mrs. lib.
Carnero á 6 rs. carnicera.
Oveja á 4 rs. y 8 mrs. cattieta.
Tocino seco á 10 rs. carnicera.
Vino á 12 y 16 rs. el cántaro y á 12 cts. el jarro
Pan de 18 20 22 y 24 mrs. libra.
Cáñamo de 36 á 42 rs. @
Lana de 70 á 74 rs. @
Carbon comun á 3 rs. 10 mrs@
Carbon tara á 4 rs. y 8 mrs@

Seccion de anuncios.

LECHE DE VACA. El que desee tomarla desde hoy, será servido inmediatamente, avisando á la casa de Misericordia el nombre y apellido, y la calle y número de la habitacion donde ha de llevarse la leche. — Si alguno quiere bajar á tomarla en la misma casa por la mañana ó por la tarde, tambien puede hacerlo, manifestándolo previamente.

El precio de cada vaso es por ahora el de 7 cuartos.

A las once de la mañana del día seis de Julio próximo viniente se subastarán públicamente en la casa de Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal: bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia del guarda mayor del partido, 218 pinos, divididos en diez lotes, á cada uno de los cuales se han agregado dos de los recios y los restantes delgados, procedentes de los que resultaron inútiles para la linea telegráfica. Todos se hallan ya mondados y amacénados en dicho pueblo, y miden de circunferencia los 20 mas recios de 24 á 27 pulgadas y sobre 26 pies de longitud, y los delgados de 17 á 21 pulgadas y de 20 á 21 pies: cuya subasta autorizada por acuerdo de este Gobierno de provincia de 22 de Abril último, se verificará con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento 15 dias antes del señalado para la subasta, juntamente con copia de las diligencias de tasacion, visada por el alcalde presidente.

Imprenta de D. Pedro P. Vicente. — Editor.